SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
02 NOV. 2021 08:09:52
Entrada 166134

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63858 **27/09/2021** **156657**

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno apuesta por un modelo deportivo justo y transparente en el que se respeten los principios democráticos en todas sus organizaciones. Las Federaciones deportivas nacionales y autonómicas son asociaciones privadas que ejercen, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo y, como tal, se encuentran tuteladas por el Consejo Superior de Deportes (CSD). La regulación legal contempla diversos mecanismos de fiscalización y vigilancia hacia las Federaciones para el control del ejercicio de sus representantes. El nuevo Anteproyecto de Ley, cuyo contenido no se puede entrar a juzgar en este momento ya que aún se encuentra en proceso de elaboración definitiva para su posterior discusión en las Cortes Generales, de acuerdo con el proceso de tramitación parlamentaria establecido, apuesta por mayores mecanismos de control, con ampliación de herramientas de control económico-financiero y organizativo sobre las federaciones y con respeto a los principios de democracia interna y representación de estas organizaciones.

La redacción y contenido definitivo de la futura Ley del Deporte dependerá de las voluntades de todos los grupos políticos, plasmadas en el texto definitivo tras su discusión parlamentaria.

Madrid, 29 de octubre de 2021